



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA PUBLICACIÓN EN ACCESO ABIERTO A PROFESORES DE NUEVA INCORPORACIÓN. 2018

En el marco del Plan Propio de Ayuda a la Investigación 2018, según normativa aprobada en la Comisión de Investigación de fecha 22 de Febrero de 2018, el Vicerrectorado de Investigación convoca ayudas para **Profesores de nueva incorporación a la ULE** encaminadas al apoyo a la publicación en revistas de reconocida prestigio en su modalidad de acceso abierto.

El presupuesto para esta convocatoria estará a cargo de la partida presupuestaria 691.00 "Ayudas a proyectos e incorporación de nuevos profesores", de programa 463A.3.01 Ayuda y Promoción a la investigación y será de un máximo de **35.000 EUROS** supeditado a disponibilidad presupuestaria.

Los beneficiarios de las ayudas cumplirán los siguientes requisitos:

Ser PDI de la ULE perteneciente al colectivo de **Profesores Titulares de Universidad, Profesores Contratados Doctores y Ayudantes Doctores**, con dedicación completa, y que se hayan incorporado y/o accedido por primera vez a la plaza correspondiente en el año 2017.

Las ayudas presentan las siguientes características:

- 1.- Cada ayuda tendrá una dotación económica de **1.500 euros** y un periodo de justificación de hasta **dos anualidades**.
- 2.- Las ayudas estarán destinadas a sufragar total o parcialmente los gastos derivados de la **publicación en revistas en acceso abierto (Open Access ruta dorada)** de los resultados de investigación de los beneficiarios.
- 3.- Es requisito para la percepción de la ayuda que la publicación aparezca en una revista en **acceso abierto en cuartil Q1** de su categoría:
 - a) indexada en **JCR (Journal Citation Report)** para los beneficiarios pertenecientes a las áreas de Arquitectura e Ingeniería, Ciencias y Ciencias de la Salud.
 - b) indexada en **JCR o SJR (Scientific Journal Ranking)** para los beneficiarios pertenecientes a las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades.

A efectos de **justificación** de la ayuda los beneficiarios deberán presentar:

- a) **Referencia de la publicación o carta de aceptación** por parte de la revista.
- b) **Factura justificante** de gasto en concepto de publicación EN ACCESO ABIERTO.

Tanto la solicitud como la justificación de la ayuda se harán vía correo electrónico a la dirección recaai@unileon.es incluyendo en el asunto del mensaje: "**ayudas a la publicación en acceso abierto_nombre solicitante**".

Los investigadores deberán tener **Código ORCID actualizado** en lo referente a producción científica. Asimismo se comprometerán a incluir en los datos de afiliación del investigador y en entidad financiadora a la "**Universidad de León**".

León, 15 de Mayo de 2018
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACION,

Fdo.: Ana I. Álvarez de Felipe